



ESPAÑA

MICROFILMADO
MICROFICHAS

11	NUMERO	10	Y
21	252210		
22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

1^o NOV. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	34027 B/79		27. Julio. 1979		ITALIA

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A67L 15/h2

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE REGULACION DE LA FUERZA EQUILIBRADORA DE LA PUERTA DE UN LAVAVAJILLAS"

71	SOLICITANTE (S)
	INDUSTRIE ZANUSSI, S.p.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Viale Treviso 15, PORDENONE (Italia)

72	INVENTOR (ES)
	Mr. Roberto Sgobaro

73	TITULAR (ES)
	el solicitante.

74	REPRESENTANTE
	VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se relaciona con los sistemas de regulación de la fuerza equilibradora de la puerta de máquinas lavavajillas domésticas, particularmente del tipo de empotramiento, o encajado.

Es sabido que la puerta frontal de los lavavajillas es normalmente equilibrada con una fuerza que tiende a facilitar su cierre y a compensar su peso durante la apertura hacia abajo. La fuerza de equilibrio es proporcionada por lo menos por un muelle o elemento similar conectado por un lado al bastidor de la máquina y por el otro a la puerta.

Por razones dimensionales, relativas sobre todo al zócalo básico de los lavavajillas, en la mayor parte de los casos el muelle se dispone horizontalmente a lo largo de un flanco, sobre el fondo de la máquina. Un extremo del muelle se conecta a la puerta a través de un cable flexible adecuado para deslizarse sobre una rueda de transmisión cuyo perno está fijado a la máquina. El otro extremo del muelle está enganchado a un estribo, solidario del bastidor de la máquina y dotado de una serie de muescas de enganche adecuadas para permitir una regulación de la fuerza del muelle a distintos niveles.

Tal regulación debe efectuarse, a fin de asegurar un buen equilibrio de la puerta, para compensar eventuales descargamientos del muelle o bien, en el caso de lavavajillas de tipo encajado, para adaptar la fuerza del muelle a los diversos espesores y pesos específicos de los diferentes paneles de revestimiento

de la máquina, y por consiguiente al peso de la puerta, que varía en función de tales parámetros. .

5 Para regular el punto de enganche (y por consiguiente la fuerza de equilibramiento) del muelle, es preciso invertir la máquina, lo cual es particularmente incómodo en el caso de un lavavajillas encajado, que ha de ser previamente extraído del hueco donde se halla inserto.

10 Sería deseable, y ello constituye un objeto de la invención, contar con un dispositivo de regulación de la fuerza de equilibramiento de la puerta de un lavavajillas, que sea fácilmente accesible sin desplazar la máquina y permita una regulación continua.

15 Según la invención, tal objeto se logra en un dispositivo de regulación de la fuerza de equilibramiento de la puerta de un lavavajillas, que comprende por lo menos un muelle de tracción cuyos extremos se enganchan respectivamente al bastidor y a la puerta de la máquina a través de un cable flexible adecuado para deslizarse sobre una rueda de transmisión. El dispositivo se caracteriza porque dicha rueda se articula sobre un estribo apropiado para fijarse interiormente al mueble de la máquina en una posición regulable mediante tornillos o similares, que pasan a través de una abertura alargada de dicho bastidor y son accesibles desde el exterior de este bastidor.

20

25

30 Las características y ventajas de la invención se expondrán claramente en la siguiente descripción, con referencia al adjunto dibujo, que ilustra esquemáticamente una forma preferida de realización del dispositi

vo de regulación en dos respectivas posiciones de funcionamiento (una de las cuales se señala con trazos discontinuos). La descripción es sólo a título de ejemplo no limitativo.

5 En la figura se distingue un muelle de tracción 1 cuyos extremos están respectivamente enganchados, a través de un cable flexible 2, adecuado para deslizarse sobre una rueda de transmisión 3, a la parte posterior del bastidor 4 y a la puerta 5 de la máquina. El muelle 1 se dispone en las proximidades del fondo de la máquina y el cable 2 se extiende en un plano sensiblemente vertical, en correspondencia con un lado de la máquina, al interior del mueble de cobertura (no ilustrado).

15 La rueda de transmisión 3 se articula en un estribo 6 en forma de L, adecuado para su fijación al bastidor 4 en correspondencia con el zócalo frontal básico 7 de la máquina. La fijación del bastidor 6 se realiza mediante tornillos o similares 8 que pasan a través de respectivas aberturas 9 del bastidor 4 verticalmente alargadas.

20 Los tornillos 8 son accesibles desde el exterior del bastidor 4 y están normalmente ocultos por un panel de cobertura (no mostrado) del zócalo 7.

25 Retirando simplemente el panel de cobertura, es posible aflojar los tornillos 8 con una herramienta, desplazar el estribo 6 a lo largo de las aberturas 9 y apretar luego nuevamente los tornillos 8, variando así de modo lineal la fuerza ejercida por el muelle 1.

30 El dispositivo descrito permite una regulación

del equilibrado de la puerta 5 de modo preciso y sencillo, sin necesidad de retirar el lavavajillas de su posición normal de funcionamiento, tal como se propone la invención.

5 Evidentemente, el dispositivo descrito podrá montarse en ambos lados del lavavajillas y experimentar numerosas modificaciones, realizadas sin apartarse de las características seguidamente reivindicadas.

10 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos que componen este DISPOSITIVO, serán susceptibles de variación siempre que ello no altere el espíritu del invento.

15 La forma en que está redactada esta memoria, debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

20

25

30

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de INDUSTRIE ZANUSSI S.p.A., con domicilio en Viale Treviso 15, Pordenone (Italia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo de regulación de la fuerza equilibradora de la puerta de un lavavajillas, que comprende por lo menos un muelle de tracción cuyos extremos están respectivamente enganchados en el bastidor y la puerta de la máquina a través de un cable flexible adecuado para deslizarse sobre una rueda de transmisión, caracterizado porque la citada rueda (3) se articula sobre un estribo (6) adecuado para fijarse interiormente al mueble de la máquina en una posición regulable mediante tornillos o similares (8) que pasan a través de una abertura alargada (9), por lo menos, del referido bastidor (4) y que son accesibles desde el exterior de este bastidor.

2ª.- Dispositivo de regulación según la reivindicación 1ª, caracterizado porque dicha abertura (9) se halla practicada en el bastidor (4) en correspondencia con el zócalo frontal básico (7) de la máquina.

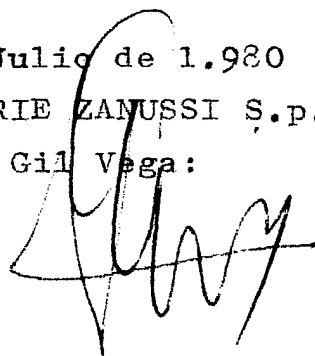
3ª.- "DISPOSITIVO DE REGULACION DE LA FUERZA EQUILIBRADORA DE LA PUERTA DE UN LAVAVAJILLAS".

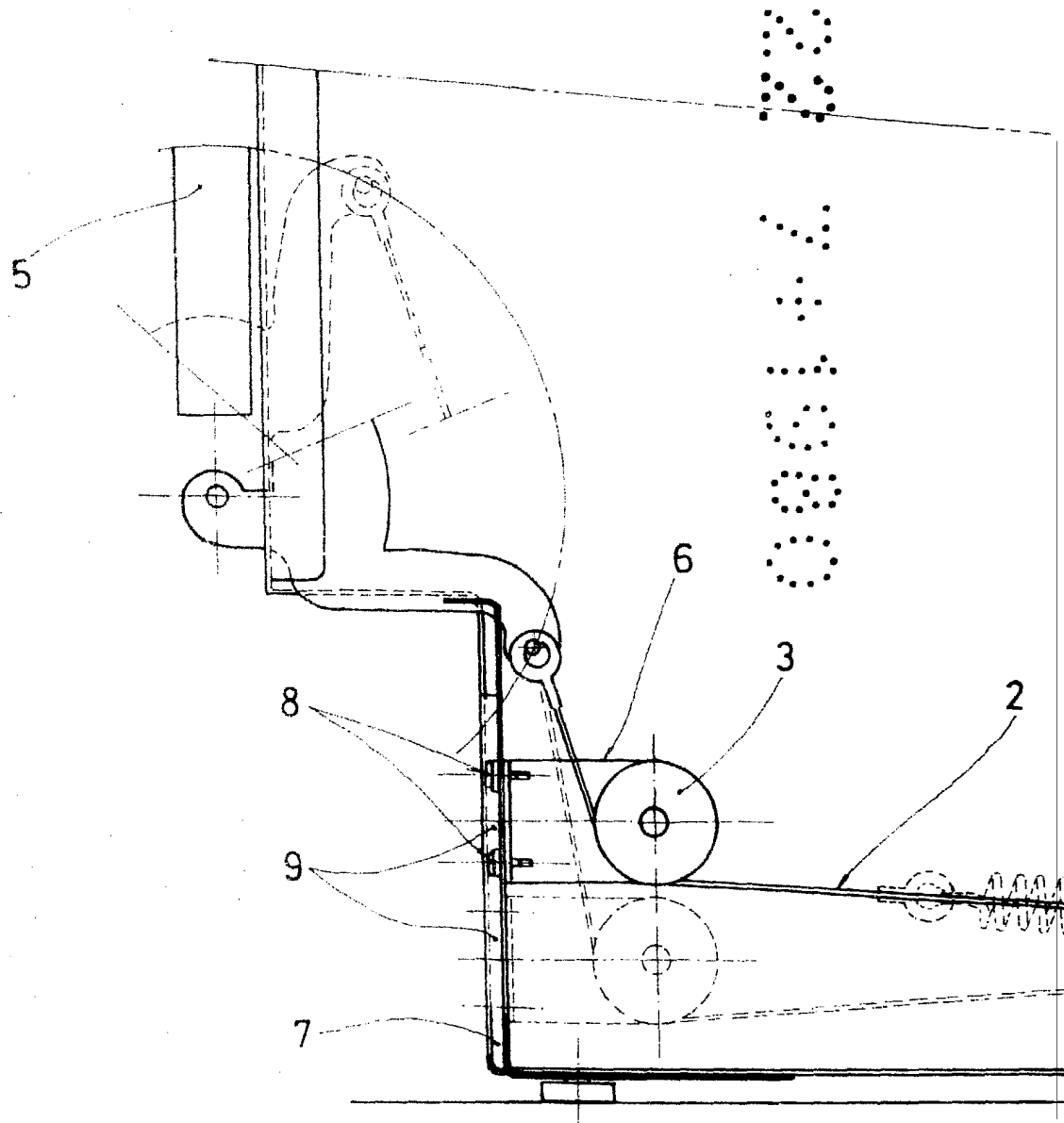
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

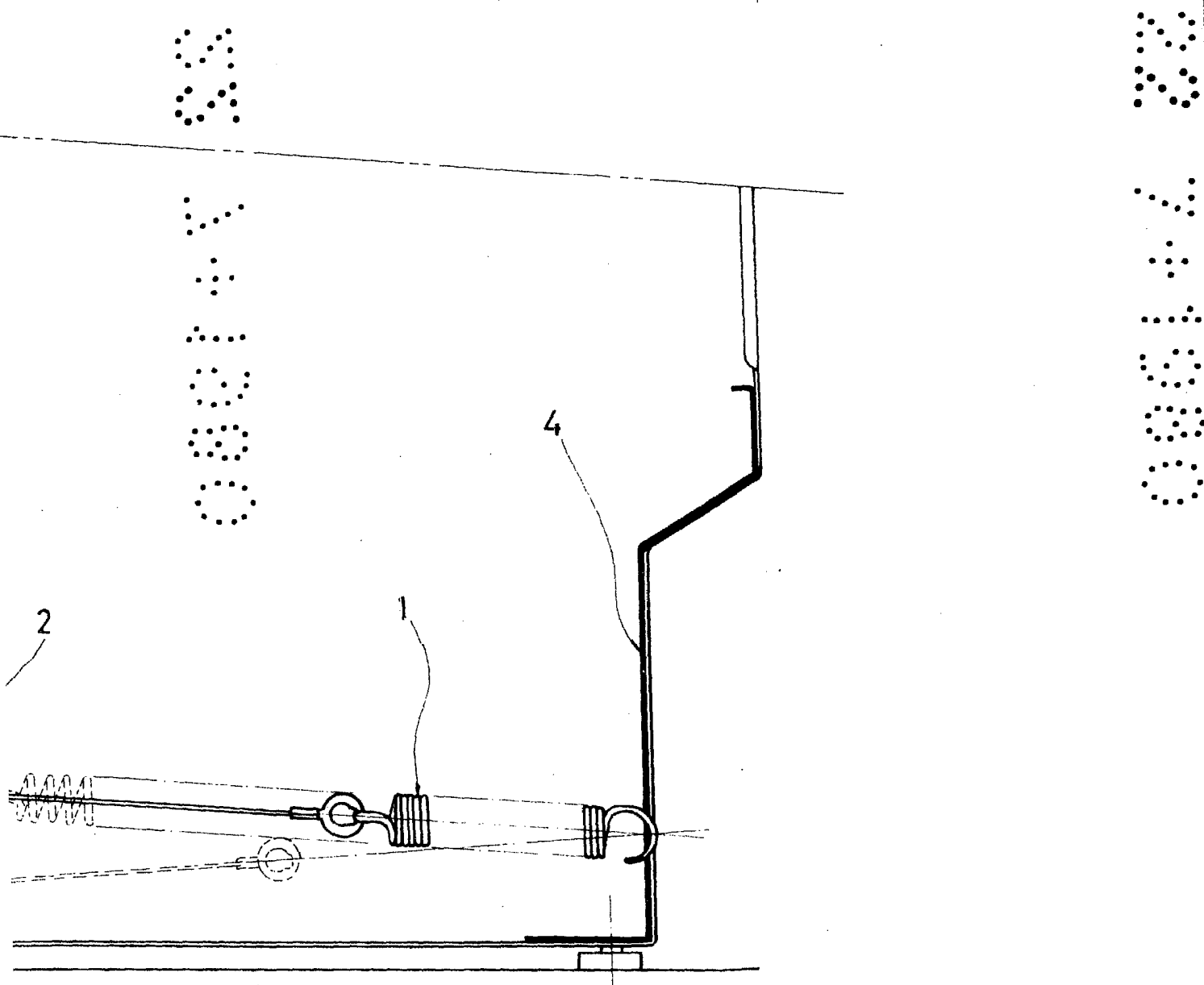
Madrid, 21 de Julio de 1.980

P.A. de INDUSTRIE ZANUSSI S.p.A.

Victor Gil Vega:







Madrid, **22 JUL. 1980**
[Signature]